



RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS (RAC)

Propósito del curso

Que la persona participante conozca la regulación en Costa Rica de los medios alternos de resolución de conflictos; su tipología; principios rectores y cómo acceder a ellos, de manera que pueda adquirir capacidades y competencias básicas sobre estos medios para aplicarlos en los diferentes ámbitos en los que se vea expuesto a una disputa interpersonal.

Objetivo general

Mostrar el modelo de resolución alterna de conflictos que tiene Costa Rica, de manera que el participante conozca las opciones que el sistema jurídico nacional le ofrece para el manejo de sus conflictos y desarrollo capacidades y competencias para el abordaje negociado de éstos.

Objetivos específicos

- Conocer el modelo de regulación de los medios alternos para el manejo de conflictos en Costa Rica.
- Adquirir capacidades y competencias básicas para el manejo adecuado, pacífico y negociado de conflictos en diferentes ámbitos.

Perfil de entrada de la persona participante

Personas colaboradoras de cualquier institución de la Administración Pública, así como de las organizaciones que administran fondos públicos, organizaciones que prestan servicios públicos, auxiliares de la función pública, y las organizaciones de la economía social interesada en la temática.

Perfil de salida de la persona participante

La persona participante podrá aplicar las técnicas aprendidas, para el manejo de conflictos en los que se vea involucrada, tanto en el ámbito personal, familiar, como dentro de su organización de trabajo y mejorar la comunicación con las personas con las que se relacione; ver el conflicto como una oportunidad y gestionarlo de forma colaborativa.

Contenido temático



1. Delimitación del concepto RAC.
2. Regulación de los medios RAC en Costa Rica. Principios Rectores.
3. Habilidades, Herramientas y Técnica básicas para el manejo competente de estos medios.
4. Aportes de la Psicología y la Neurociencia a estos procesos.

Metodología

Para los cursos virtuales la metodología empleada es on-line, bajo el enfoque de aprendizaje para adultos (Andragogía), que permita el desarrollo de competencias personales. El rol de la persona facilitadora es dinamizar el proceso de diálogo entre los y las participantes y la reflexión individual. Las dinámicas desarrolladas develarán los puntos relevantes para su abordaje, a partir de situaciones vivenciales reales que ilustran el día a día de las personas participantes.

Está conformado por dos componentes:

1. Sesiones sincrónicas: sesiones en línea, por medio de herramientas de videoconferencia en los sistemas de Zoom, BigBlueBotton ó Teams.
2. Sesiones asincrónicas: sesiones de autoaprendizaje, por medio de los recursos de la plataforma virtual del CICAP.

Las actividades sincrónicas (guiadas por la persona Facilitadora), se realizan en sesiones en línea, en una sesión virtual en un horario previamente establecido y cada participante es convocado por la persona Facilitadora a cargo, para impartir su clase, revisión y aclaraciones, profundizando en el tema por medio de dinámicas participativas, con el propósito de que se dé un intercambio de conocimiento y reflexión entre los y las participantes, que complemente la sesión con experiencias vivenciales/ organizacionales.

Asimismo, las sesiones asincrónicas (de autoaprendizaje), se desarrollan por medio de la plataforma de aprendizaje virtual del CICAP, donde el participante es guiado por la persona facilitadora. Las sesiones son distribuidas previamente, con materiales y recursos según cada tema, utilizando materiales y herramientas tales como las siguientes: PDF con material académico, presentaciones Power Point con audiolectura, videos complementarios, casos, foros de discusión, análisis de casos, ensayos, cuestionarios, además de actividades dispuestas en la plataforma Moodle.



Para los cursos presenciales, la metodología empleada es participativa, que incluye el involucramiento del participante por medio del desarrollo de casos, ejercicios u otras actividades que faciliten el entendimiento y la aplicación de los contenidos y todo lo que se deriva de estos.

El enfoque de aprendizaje es capacitación para adultos (Andragogía), que permita el desarrollo de competencias personales. El rol de la persona facilitadora es dinamizar el proceso de diálogo entre los y las participantes y la reflexión individual. Las dinámicas desarrolladas develarán los puntos relevantes para su abordaje, a partir de situaciones vivenciales reales que ilustran el día a día de las personas participantes.

Duración

24 horas

Perfil de la persona facilitadora del aprendizaje

Rosa María Abdelnour Granados. Licenciada en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Especialista en Desarrollo de Habilidades Docentes y Máster en Docencia e Innovación Educativa por el Instituto de Investigación Tecnológica de la Universidad Tecnológica de México. Especialista en Negociación Estratégica por la Escuela de Negociación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Egresada de la Maestría de doble titulación en Gestión de Proyectos, Resolución de Conflictos y Mediación, España. Doctora Cum Laude en Derecho Público, Universidad de Navarra, España, homologado al doctorado académico de la UCR. Mediadora/Conciliadora autorizada por la Dirección Nacional de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia, DINARAC, y autorizada como mediadora/conciliadora y árbitro, en los principales centros RAC del país, ejerciendo la mediación desde el año 2000. Par evaluador y consultora del SINAES. Verificadora Externa para la acreditación de despachos judiciales. Ha sido funcionaria judicial del Ministerio Público, Sub-Directora de la Escuela Judicial y Magistrada Suplente de la Sala Constitucional por 15 años. Directora Ejecutiva de Comisión Especial Investigadora de la Asamblea Legislativa y Asesora Legislativa para proyectos de ley. Directora de Carrera de Derecho, investigadora y docente universitaria (por más de 40 años) en grado y posgrado. Autora de dos libros en autoría única y múltiples artículos en español y en inglés, en Costa Rica y en España y Estados Unidos, sobre proceso de enseñanza y aprendizaje del Derecho, Resolución Alternativa de Conflictos y Derecho. Formadora de Mediadores/Conciliadores y Negociadores. Participante como ponente en Seminarios, Talleres y Congresos. Autodidacta en el aprendizaje del área RAC, y con un amplio bagaje de formación continua en Derecho, RAC, Neurociencia y Psicología. Consultora



del CICAP-UCR. Creadora del primer perfil idóneo de un profesional en Derecho para el Colegio de Abogados donde ha sido miembro de la Junta Directiva y Directora Académica. Actualmente miembro de la Comisión RAC. Imparte cursos y talleres relacionados con la comunicación efectiva, el abordaje de conflictos organizacionales, Mediation Refreshers, Inteligencia Emocional para abogados, entre otros.